



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832

Plaza de Armas

ACUERDO DE CONCEJO N° 007-2018-MDP

Paiján, 30 de enero del 2018

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN:

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo N° 01 de fecha 05 de enero del 2018, la conformación de las comisiones de trabajo de los regidores, titulares y adjuntos de la MDP, para el periodo 2018 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del estado de municipalidades del Estado y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo en concordancia con la Constitución Política del Estado dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, Administrativos y de Administración con sujeción a ley;

Los Regidores son representantes del Vecindario o de la Comunidad, son elegidos por votación popular y junto con el Alcalde constituyen el Concejo Municipal Provincial y/o Distrital. El Regidor es un actor principal de las políticas aprobadas y ejecutadas por el Concejo, constituyéndose en el eje principal de la marcha y operatividad del Concejo Municipal y tienen Atribuciones y Obligaciones consignadas en el Artículo 10° de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades);

Que, mediante Informe N° 08-2018-SG/MDP, emitido por la Secretaria General, pone de conocimiento a la Oficina de Asesoría Jurídica, con fecha 30 de enero del 2018; que en Sesión Extraordinaria de Concejo N° 01, de fecha 05 de Enero del 2018, se APROBÓ por Unanimidad Conformar las Comisiones de Trabajo de los Regidores, Titulares y Adjuntos de la MDP, para el periodo 2018; quedando de la siguiente manera:

1. Comisión De DEMUNA, OMAPEL, CIAM, programa de vaso de leche, participación vecinal y programas sociales. Representado por los siguientes regidores:
 - ❖ Titular.- Jacqueline Elizabeth Rubio Valencia
 - ❖ Adjunta.- Edelmira Betty Saavedra de Soto.
 - ❖ Secretaria.- Yahira Merly Toledo Aquino.
2. Comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura, Obras y Proyectos de Inversión. Representada por los siguientes regidores:
 - ❖ Titular.- Edelmira Betty Saavedra de Soto
 - ❖ Adjunto.- Robert Luis Hoyos Saavedra.
 - ❖ Secretaria.- Max Paul Ramos Chumpitazi.
3. Comisión de Saneamiento, Desarrollo Económico, Mercado y Comercialización. Representado por los siguientes regidores:
 - ❖ Titular.- Yahira Merly Toledo Aquino.
 - ❖ Adjunto.- Wilfredo Genaro Lezama Menjo
 - ❖ Secretaria.- Jacqueline Elizabeth Rubio Valencia
4. Comisión de Salud, Limpieza, Medio Ambiente, Parques y Jardines y Transporte. Representado por los siguientes regidores:
 - ❖ Titular.- Max Paul Ramos Chumpitazi.
 - ❖ Adjunta.- Jacqueline Elizabeth Rubio Valencia.
 - ❖ Secretario.- Edelmira Betty Saavedra de Soto.

PAIJAN EL DORADO DEL VALLE CHICAMA



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832

Plaza de Armas

5. Comisión de Recreación, Educación, Deporte, Cultura y Turismo. Representado por los regidores
 - ❖ Titular.- Robert Luis Hoyos Saavedra
 - ❖ Adjunto.- Hermes Dragoberto Fernandez Nieto
 - ❖ Secretario.- Max Paul Ramos Chumpitazi.
6. Comisión de Administración, Económico, Rentas, Planeamiento y Presupuesto e Informática. Representado por los siguientes regidores:
 - ❖ Titular.- Hermes Dragoberto Fernandez Nieto.
 - ❖ Adjunto.- Yahira Merly Toledo Aquino.
 - ❖ Secretario.- Wilfredo Genaro Lezama Mendo.
7. Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil. Representado por los siguientes regidores:
 - ❖ Titular.- Wilfredo Genaro Lezama Mendo.
 - ❖ Adjunto.- Robert Luis Hoyos Saavedra.
 - ❖ Secretario.- Hermes Dragoberto Fernandez Nieto.

Que, estando al V° B° de Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica, y en uso de las atribuciones que se le confiere al titular del pliego y la Ley N° 27972-"Ley Orgánica de Municipalidades";



SE ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. APROBÓ por Unanimidad Conformar las Comisiones de Trabajo de los Regidores, Titulares, Adjuntos y Secretarios para el periodo 2018, integrada por los siguientes Regidores:

1. Comisión de DEMUNA, OMAPED, CIAM, programa de vaso de leche, participación vecinal y programas sociales, Representado por las siguientes regidoras:
 - ❖ Titular.- Jacqueline Elizabeth Rubio Valencia
 - ❖ Adjunta.- Edelmira Betty Saavedra de Soto.
 - ❖ Secretaria.- Yahira Merly Toledo Aquino.
2. Comisión de Desarrollo Urbano, Infraestructura, Obras y Proyectos de Inversión. Representada por los siguientes regidores:
 - ❖ Titular.- Edelmira Betty Saavedra de Soto
 - ❖ Adjunto.- Robert Luis Hoyos Saavedra.
 - ❖ Secretaria.- Max Paul Ramos Chumpitazi.
3. Comisión de Saneamiento, Desarrollo Económico, Mercado y Comercialización. Representado por los siguientes regidores:
 - ❖ Titular.- Yahira Merly Toledo Aquino.
 - ❖ Adjunto.- Wilfredo Genaro Lezama Mendo
 - ❖ Secretaria.- Jacqueline Elizabeth Rubio Valencia



PAIJÁN EL DORADO DEL VALLE CHICAMA



Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832
Plaza de Armas

4. Comisión de Salud, Limpieza, Medio Ambiente, Parques y Jardines y Transporte. Representado por los siguientes regidores:
 - ❖ Titular.- Max Paul Ramos Chumpitazi.
 - ❖ Adjunta.- Jacqueline Elizabeth Rubio Valencia.
 - ❖ Secretario.- Edelmira Betty Saavedra de Soto.
5. Comisión de Recreación, Educación, Deporte, Cultura y Turismo. Representado por los regidores
 - ❖ Titular.- Robert Luis Hoyos Saavedra.
 - ❖ Adjunto.- Hermes Dragoberto Fernandez Nieto.
 - ❖ Secretario.- Max Paul Ramos Chumpitazi.
6. Comisión de Administración, Económico, Rentas, Planeamiento y Presupuesto e Informática. Representado por los siguientes regidores:
 - ❖ Titular.- Hermes Dragoberto Fernandez Nieto.
 - ❖ Adjunto.- Yaira Merly Toledo Aquino.
 - ❖ Secretario.- Wilfredo Genaro Lezama Mendo.
7. Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil. Representado por los siguientes regidores:
 - ❖ Titular.- Wilfredo Genaro Lezama Mendo.
 - ❖ Adjunto.- Robert Luis Hoyos Saavedra.
 - ❖ Secretario.- Hermes Dragoberto Fernandez Nieto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL ALGUNO y/o cualquier disposición que se oponga al presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a Secretaría General el cumplimiento del presente Acuerdo y la NOTIFICACIÓN respectiva a Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica, Regidores que integran las Comisiones de Trabajo, Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Sub Gerencias y Oficinas de Vuestra Entidad edil.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Municipalidad Distrital de Paiján
Gerencia Municipal
CALLE - 1200

PAIJÁN EL DORADO DEL VALLE CHICAMA